



Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias

Institución Universitaria

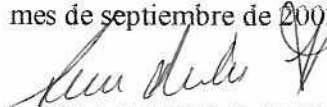
ACTA DE ACREDITACION DE APTITUD OCUPACIONAL N° 009 de 2003 PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

En Cartagena de Indias, siendo las 4:00 p.m. del día veinticuatro (24) de septiembre de 2003, en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, se reunieron la Rectora SACRA NORMA NADER DAVID, la Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ y la Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA, con el objeto de expedir conforme a los artículos 38 y 42 de la Ley 115 de 1994, el certificado de Aptitud Ocupacional que les acredita como Técnico en Producción de Radio y Televisión a: CARLOS JOSE DELGADO GONZALEZ C.C.# 73.181.518 de Cartagena, quien cumplió y aprobó satisfactoriamente todos los requisitos del programa de Producción de Radio y Televisión de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias .

RESUELVE

Otorgar a : CARLOS JOSE DELGADO GONZALEZ C.C.# 73.181.518, certificación de idoneidad de TECNICO EN PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, previo juramento que se le tomará por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega del certificado correspondiente y copia de la presente Acta de Acreditación.

Para constancia se firma la presente Acta de Acreditación en original y dos (2) copias por lo que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2003.


SACRA NADER DAVID
Rectora


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General